

INFORME DE SECRETARÍA.-

Por Providencia de 14 de junio de 2017, el Sr. Alcalde ordena a este informe que se emite sobre los extremos que se deducirán en base a los siguientes

ANTECEDENTES

1.- La última Rectificación del Inventario que reflejó, a su vez, las altas y bajas del ejercicio 2014 fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día fue aprobada por el Pleno de 15 de Mayo de 2015.

2.- Durante el ejercicio pasado han sido adquiridos determinados bienes y ha sido dados de baja otros, cuya relación se refleja al final de ese informe.

Corresponde al Secretario señalar la legislación aplicable.

En cumplimiento de este deber se emite el siguientes

INFORME

PRIMERO.- La legislación viene básicamente determinada en los artículos 32,33 y 34 del Reglamento de Bienes de 13 de junio de 1986 y Reglas 202 de la IC y 135 de la IC-5, así como por los artículos del 57 al 61 de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y por el Capítulo III " Inventario" del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de Enero.

SEGUNDO.- La rectificación del Inventario se verifica anualmente sin perjuicio de su actualización continuada y en ella se reflejan las vicisitudes de toda índole de los bienes, derechos y obligaciones durante esa etapa.

TERCERO.- Los Inventarios son autorizados por el Secretario de la Corporación con el visto bueno del Sr. Alcalde y una copia del mismo y sus Rectificaciones se remitirán a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma que tenga atribuida las competencias en esta materia.

Procede pues, rectificar el Inventario de Bienes incorporado y dando de baja los bienes, derechos y obligaciones que se reseñan a continuación:

RECTIFICACIÓN INVENTARIO 2015

ALTAS

BIENES INMUEBLES

Parcela con forma poligonal, incluida en el Proyecto de reparcelación de la UE/R-4, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de marzo de 2015.

Superficie: 2.567,85 metros cuadrados.

Linderos: Al norte con calle Economía; al Sur con Parcela n.º 1 (terciario); al este con terrenos Pago de Enmedio y al oeste con calle trabajo.

Datos de inscripción: libro 669, tomo 1622, folio 143, finca 27.200.

BIENES MUEBLES

1.- 6 Sillas para Central Mixta de Seguridad (Área de Seguridad Ciudadana).

Vendedor: Duomo, CIF: B-91258517.

Importe: 816,00 euros.

Aprobación de la compra por Decreto num 561/2015.



2.- 1 cuerpo de bomba ST8015P/ 5.5 CV III, con motor sumergible TSA 5.5 CV III 400, para parque de las graveras (Área de Servicios Generales y Vías Pública)

Empresa: Diego Ramírez Ortégán, NIF: 28.453.573-C

Precio: 567,49 euros.

Aprobada la compra por Decreto núm 129/2015.

3.- Equipos para digitalizar el sonido del Centro Cultural "Antonio Gala".

Mesa Yamaha TF1, 2 columnas auto amplificadas DXR 12 y una subgrave auto amplificado DXS 15 y 4 minitores HSB. (Área de Cultura)

Empresa: Francisco Manuel Herrera Macías, NIF; 34076419-X.

Precio: 5.493,00 euros.

Aprobada la compra por Decreto 499/15.

4.- 2 cortacésped y una motosierra para servicio jardinería.

Empresa: Domosa Agrícola, SL, CIF: B-41940040.

Precio: 4.483,30 euros.

Aprobada la compra por Decreto 21/2015.

5.- Suministro de mobiliario con destino a la Biblioteca Santa Cruz.-

Por Decreto de Alcaldía 42/2015, de fecha 30 de Enero de 2015 se adjudica el contrato de suministro de mobiliario con destino a la biblioteca a la empresa CARMEN VEGA, S.L., con CIF.: B-41509456, con la que se firma el contrato administrativo el día 11 de Febrero de 2015.

El contrato se adjudica por la cantidad de 37.020,18 euros, IVA incluido.

SALA DE ESTUDIOS.-

El mobiliario es el siguiente:

16 mesas de lectura con electrificación:

a) 8 mesas con estas medidas:
2250X1000X750MM.

b) 8 mesas con estas medidas:
1500X1000X750MM.

16 kit de electrificación, con la siguiente descripción: anclado a mesa mediante cajeado en tapa para evitar desnivel, caja abatible de polipropileno, base con dos enchufes y doble salida voz y datos y se incorpora manguera de 2 metros.

80 sillas apilable de polipropileno, con material del asiento y respaldo de monocasco, fabricado en polipropileno de color, forma anatómica y vaciado en zona lumbar.

Llevarán estructura metálica con tubo de acero redondo de 20mm laminado en frío de 1,5 mm de espesor, sin rebabas y deintes, ni proyecciones, tornillería galvanizada y apoyo con taco antideslizante de polipropileno embutido en tubo.

3 percheros de pared con 8 ganchos, sus medidas con de 1024X150 mm, construidos en tablero de madera contrachapada recubierto estratificado plántico, con ganchos fabricados en varilla de acero.

8 muebles taquilleros, con cerradura de moneda grill incluida.

SALA JUVENIL

1 mesa de recepción de ángulo con mostrador 90º, con las tapas y pedestales fabricados en tablero bilaminado color haya de 30 mm, frontis perforado metálico fabricado en chapa blanca de primera calidad.

1 sillón con brazos tapizados con ruedas, acolchado en espuma moldeada y tapizado.

HASH DEL CERTIFICADO:
A99DB01D1B980D2469B265F91D0B68E5457CFAD1

FECHA DE FIRMA:
14/06/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Moisés Roncero Vilarubi

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28DD47F6D84562541B8



4 mesas de lectura para 6 personas con encimera de 2250X1000X750 MM, tablero de aglomerado de alta densidad de 30 mm con revestimiento melamínico por sus dos caras, de forma rectangular.

30 sillas apilables de polipropileno, el material del asiento y respaldo monocasco, fabricado en polipropileno de color, forma anatómica y vaciado en zona lumbar.

4 cabinas de informática con tapa, laterales y frontis fabricados en tablero bilaminado, sus medidas son de 850x830x1200 mm.

10 estanterías con 6 bandejas horizontales de 2100X 340X1000 mm.

2 carros portalibros de tablero aglomerado recubierto cara y contracara con melanina de alta presión.

2 muebles de expositor de novedades.

2 muebles de CD-ROM con tablero rechapado en haya con costados con canto macizo . Cinco cajones con cerradura.

2 percheros de pie metálicos de 8 colgadores con bolas cromadas.

2 librerías con baldas superiores y 2 puertas inferiores con cerraduras, tablero aglomerado cubierto cara y contracara con melanina de alta presión.

2 cajoneras de 3 cajones con ruedas.

SALA INFANTIL

4 mesas redondas infantiles modulares para uso escolar.

20 sillas escolares, con asiento y respaldo monocasco, fabricado en polipropileno, de forma anatómica y vaciado en zona lumbar.

7 estanterías con 3 bandejas horizontales.

2 carros portalibros, en malamina de haya con 3 bandejas a cada cara provisto de ruedas. Dos de ellas con freno.

2 percheros de pared de 8 ganchos contruidos en madera contrachapada recubierto de estratificado de plástico con ganchos fabricados con varilla de acero.

ARCHIVO DEPÓSITO.-

1 mesa de oficina con ángulo 90º mano izquierda y con 4 cajones con llaves.

1 sillón con brazos tapizados.

1 perchero de pared de 8 ganchos construido en tablero de madera contrachapada recubierto estratificado de plástico, los ganchos están fabricados con varilla de acero.

15 estanterías metálicas de montaje con tornillos. Incluyen 5 baldas que soportan hasta 80 Kg cada una.

3 estantería metálicas dobles de montaje con tornillos. Incluyen 5 baldas que sorportan hasta 80 Kg cada una.

SALA DE ADULTOS

1 mesa de recepción con mostrador recto de tapas y pedestales fabricados en tablero bilaminado color haya de 30 mm.

1 sillón con brazos tapizados .

2 muebles de CD-ROM, con tablero rechapado en haya con costados con canto macizo.

3 mesas de lectura para 6 personas con electrificación.

3 KIT de electrificación.



2 mesas de lectura para 6 personas.

35 sillas apilables de polipropileno con asientos y respaldo monocasco, fabricados en polipropileno de color, forma anatómica y vaciado en zona lumbar.

5 cabinas de informática.

3 carros portalibros de melamina de haya con 3 bandejas a cada cara provisto de ruedas.

1 mesa de centro de melamina de 30 mm de espesor con canto de PVC y cuatro patas con estructura de acero cuadrado de 25X25X1,5.

4 butacas de lectura con asiento y respaldo en madera contrachapada de haya y relleno de goma flexible de alta densidad en tapacería a elegir.

3 muebles CD-ROM, con tablero rechapado en haya con costados con canto macizo con cinco cajones con cerradura.

6.- Adquisición de mobiliario para el departamento de informática (3 mesas, 2 cajoneras, 1 armario y 3 sillones)

Empresa: DUOMO SAN JOSE S.L, NIF: B-91258517.

Precio: 1.113,30 euros.

7.- Adquisición de fondos bibliograficos, con destino a Biblioteca Santa Cruz. (Área de Cultura)

Precio: 5.995,52 euros.

Aprobada la compra por Junta de Gobierno Locas de 03 de marzo de 2015.

8.- Mobiliario biblioteca Hacienda Santa Cruz (Área de Cultura).

1 mesa de oficina con cajonera y altillo y 1 sillón.

Empresa: Carmen Vega S.L, CIF: B-41509456.

Precio: 412,36 euros.

Mesa

Mesa de oficina de 1400x800x750.
Revestimiento melamínico de alta densidad.
Color hoja.
Con cajonera y altillo.

Sillon

Con brazos tapizados.
Giratoria con regulación en altura del asiento por columna neumática.

Aprobada la compra por Junta de Gobierno Local de 3 de marzo.

9.- 13 placas vitrocerámicas BEKO MOD. HDCC32200-X , con destino a escuela Hostelería "Torrepavas"(Área de Formación y Empleo)

Empresa: María Victoria García Olmedo, con NIF: 45.657.978-B

Precio: 1.472,00 euros.

Aprobada la compra por JGL de 03 de marzo de 2015.



10.- CORTINAJE, IMPRESORAS DE TIQUETS, MOBILIARIO, CONTADOR DE PERSONAS Y LECTORES ÓPTICOS para biblioteca Santa Cruz.

-Cortinas para las ventanas con incidencia permanente de la luz solar.
Empresa Carmen Vega, S.L, con CIF: B-41509456
Precio: 631,62 euros.

-Dos impresoras de tiquets .
Empresa Anrelec informática, S.C, con CIF J-41902750.
Precio: 298,87 euros.

-Dos mesas, dos sillones, dos librerías, dos estanterías y cuatro sillas confidentes.
Empresa Carmen Vega, S.L, con CIF-B41509456.
Precio: 1.451,01 euros

-Dispositivo "contador de personas", mas software.
Empresa Prostel Sistemas, SL, con CIF: B-91729467.
Precio: 423,50 euros.

-Tres lectores ópticos Scanner TPV.
Empresa Axial Comunicaciones, S.C.A, con CIF: F-91276436
Precio: 232,72 euros.

Aprobada la compra por Junta de Gobierno Local del 17 de marzo de 2015.

11.- Desactivador/reactivador electrónico de etiquetas antihurtos, con destino a Biblioteca Hacienda "Santa Cruz", (Área de Cultura)

Empresa: Teknoservice, SL, con CIF: B-41485258.

Precio: 462,18 euros.

Aprobada la compra por Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2015

12.-15 chalecos antibalas para Policía Local (Área de Seguridad Ciudadana)

Empresa: MINING INTEGRATED MANAGENENT, SL.

Precio: 9732,94 euros.

Aprobada la compra por JGL de 31 de marzo de 2015.

13.- Sistema Electromagnético EM3700, mediante instalación de dos antenas en biblioteca de C/ Luis de Góngora. (Área de Cultura)

Empresa: PROSISTEL SISTEMAS, SL., con CIF: B-91729467

Precio: 2.208,25 euros.

Aprobada la compra por Decreto 125/2015.

14.- 5 monitores de grandes dimensiones 22-24 pulgadas (Monitor 23.6LEB LG 24M37A-B VGA negro, para el departamento de urbanismo y rentas y tributos.

Empresa Axial Comunicaciones , S.C.A, con NIF: F-91276436

Precio: 750,99 euros.

Aprobada la compra por Junta de Gobierno Local del 07 de julio de 2015

15.- Un cuerpo de bomba ST8015P/5.5 CVIII con motor sumergible TSA 5.5-CVIII 400 para parque de "Las Graveras". (Área de Servicios Generales y Vía Pública)

Empresa Diego Ramírez Ortegón.

NIF: 28.453.573-C

Precio: 567.49 euros.

Aprobada la compra por Decreto 361/15

16.-1 pistola marca HK USP COMPACT 9MM PB. (Área de Seguridad Ciudadana)

Empresa Uniformidad y Suministro de Protección , SL. CIF: B-82940040.

Aprobada la compra por Junta de Gobierno Local de 06 de octubre de 2014.

Valor: 605 Euros.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarubi
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28DD47F6D84562541B8
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 14/06/2017
HASH DEL CERTIFICADO: A89DB01D1B980D2469B285F91D0B68E5457CFAD1



17.-50 sillas de pala y 36 unidades de alzadores para la sala multiusos de la Hacienda Santa Cruz.
Empresa Carmen Vega S.L, con CIF: B-41509456
Precio 4.887,80 euros.
Aprobada la compra por Junta de Gobierno Local de 03 de noviembre de 2015.

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

1.- Parcela con forma trapezoidal incluida en el Proyecto de reparcelación de la UE/R-4, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de marzo de 2015.

Superficie: 6.357,15 metros cuadrados

Linderos: Al norte con parcela n.º 2 (viario; al Sur con acequia 27 del canal de Regantes del Valle inferior; al Este con terrenos pago de Enmedio y al oeste con calle trabajo.

Valor: 2.023.248,00 Euros.

Datos de inscripción: libro 669, tomo1622, folio 140, finca 27199, parcela integrada en el Proyecto de Reparcelación de la UE/R-4 "SUR POLÍGONO 28 DE FEBRERO" redactado por el arquitecto D. Miguel Angel Romero Cañete y promovido por el ayuntamiento de La Rinconada, aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local de 17 de marzo de 2015.

Bien de dominio público-uso público.

BAJAS

BIENES INMUEBLES

PARCELA 43: CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LEONARDO RAMOS YERGA

Parcela convertida en suelo industrial terciario por Modificación Puntual Plan General e integrada en el Proyecto de Reparcelación de la UE/R-4 "SUR POLÍGONO 28 DE FEBRERO", redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Romero Cañete y promovido por el Ayuntamiento de La Rinconada, aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local de 17 de marzo de 2015.

Parcela registral 1570.

Referencia catastral: 6926001TG3662N0001QE

Valor: 104.604,73 euros

BIENES MUEBLES

Vehículo modelo 206XAD, matrícula 1405 CCP, adscrito al Área de Vía Pública.

PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de enero de 2015, se aprobó la compra de 2 lavadoras de 8 kilos de capacidad y 1.000 revoluciones y cuyo suministro se adjudicó a la Empresa Gonver Florentino,S.L. CIF B-91798801, por un importe de 910 euros.



MODIFICACIONES

1.-Desahucio de nave 1 del Complejo Escuela de Empresas, a la Asociación de La Rinconada de Productores y Agroindustria (ARPAGRO), que con fecha 7 de agosto de 2012 se firmo documento de cesión donde se señala que el plazo máximo de ocupación será de tres años a contar dese el día 7 de agoto de 2012.

Que según informe de la Técnico competente el precarista no ha desalojado la nave 1.

Por decreto 564/2015 se declara extinguido por vencimiento del plazo máximo autorizado, el derecho a la utilización en precario de la nave n.º 1 de Escuela de Empresa.

2.- Cesión de uso gratuito a la entidad “Asociación de Alcohólicos Rehabilitados San José”. Antiguo colegio San Fernando, C/ Virgen del Pilar, s/n, (ocupado anteriormente por Asociación Deportiva de Caza de San José).

Cesión por 4 años.

Inscrito en Registro de Asociaciones con el n.º 42.

Aprobado por Decreto 184/2015.

3.- Adjudicación bar-cafetería paseo Arroyo Almonazar, tramo II.

Decreto 23/15 por el que se aprueba la concesión administrativa del derecho de ocupación, uso y explotación del bar-cafetería sito en Paseo Arroyo Almonazar, tramo II.

Adjudicataria: Celia Pérez Aguado con DNI: 28.715.884-Q.

Canon anual : 1.800 euros.

Plazo de la concesión: 2 años.

4.- Cesión de contrato administrativo de arrendamiento Cortijo Torre Pavas.

Visto el expediente de contratación del arrendamiento del bien patrimonial denominado “Cortijo Torre Pavas”, para destinarlo a restaurante cafetería.

Con fecha 01 de agosto de 2014 se firmó el contrato administrativo entre el ayuntamiento y la sociedad civil “Punto y Coma”, actuando en representación de ésta D, Juan Manuel Corral Cuberos, con DNI.: 47.507.799-B.

Que se ha aportado a la Secretaría Municipal de escritura de constitución de la Sociedad Limitada “Restauración Cupas, SL”.

Por Decreto 173/2015 se autoriza la cesión del contrato de arrendamiento del bien patrimonial de la Rinconada “Cortijo Torre Pavas” destinado a restaurante-cafetería a favor de la sociedad de responsabilidad limitada “Restauración Cupas, S.L, con CIF: B-90167008.

5.- Por Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2015 se aprueba baja de quiosco en la vía pública, de Dª Josefa Belmonte Carmona, con NIF.: 28.674.947-L, en calle Francisco García de la Fuente.

6.- Por Junta de Gobierno Local de 06 de octubre de 2015 se aprueba baja de quiosco en la vía pública, de Dª Tatiana Alarcón Campos, con NIF.: 28.721,593-K, en calle Juan de la Cueva frente a la C/ Luis Braille.

TOTAL ACTIVO INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....253.856.375,32 Euros

ALTAS

“Muebles”.....80.535,52 Euros

“Patrimonio Municipal del Suelo”.....2.023.248,00 Euros.

TOTAL..... 2.103.783,52 Euros

BAJAS

“Bajas”.....104.604.73 Euros.

TOTAL ACTIVO INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....1.999.178,79 Euros

HASH DEL CERTIFICADO:
A89DB01D1B980D2469B285F91D0B68E5457CFAD1

FECHA DE FIRMA:
14/06/2017

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Moisés Roncero Vilarubi
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28DD47F6D84562541B8



No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.
La Rinconada, 6 de Junio de 2017.-
EL SECRETARIO,

Fdo.: Moisés Roncero Vilarrubí...



NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28DD47F6D84562541B8

PUESTO DE TRABAJO: Secretario

FECHA DE FIRMA: 14/06/2017

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B68E5457CFAD1